

## Trabajos Originales

### Formación profesional de la matrona/matrón en Chile: años de historia. Professional formation of midwives in Chile: years of history.

Lucila Cerda Muñoz<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Matrona, Magíster en Salud Pública. Directora de la Carrera Obstetricia y Puericultura. Universidad Autónoma de Chile. (Chile).

E-mail: lcerdam@uautonoma.cl

#### RESUMEN

**Introducción:** El estudio demuestra la evolución de la formación de Matronas/Matronas en Chile para proporcionar atención de salud humanizada y de calidad a la mujer en todo su curso de vida, en el ámbito de la salud sexual, reproductiva y recién nacido.

**Objetivo:** Examinar los principales hitos en la formación de Matronas/Matronas, avances y sistematicidad del proceso evolutivo en Chile.

**Método:** Se revisaron textos, publicaciones en revistas, reglamentos y normas de los últimos quince años de la historia y desarrollo de la profesión de Matrona/Matrón en Chile.

La búsqueda bibliográfica se realizó entre marzo 2018 y mayo 2019. Se consultaron las bases de datos Dialnet, PubMed/Medline, Scielo, Medwave.

**Resultados:** La formación profesional de la Matrona/Matrón constituye el desarrollo académico y continuo necesario para enfrentar diversos desempeños. Transita de una formación empírica como partera a una formación profesional con la creación de la primera Escuela de Matronas de la Universidad de Chile en 1834. Desde el siglo XVIII comienza a cambiar la disciplina obstétrica con tendencia a la fundamentación científica: planes de estudio rediseñados, modificación de requisitos de ingreso, nuevas escuelas en universidades públicas y privadas. Actualmente la carrera dura cinco años, otorgándose el grado de Licenciatura y título profesional de Matrona/Matrón.

**Conclusión:** La Matrona chilena debe ser una profesional con talento humano y compromiso con la sociedad para otorgar cuidados de salud seguros, respetuosos y de calidad en la salud sexual y reproductiva, al recién nacido y familia.

**PALABRAS CLAVE:** Profesión, Partería, Historia, Rol, Parto.

#### SUMMARY

**Introduction:** The study demonstrates the evolution of the training of Midwives in Chile to provide quality humanized health care to women throughout their life course in the area of sexual, reproductive and newborn health.

**Objective:** To examine the main milestones in the formation of Midwives, advances and systematicity of the evolutionary process in Chile.

**Method:** Publications in journals, regulations and norms from the last fifteen years of the history and development of the profession of Midwives in Chile were reviewed.

The bibliographic search was conducted between March 2018 and March 2019. The databases Dialnet, PubMed/Medline, Scielo, Medwave were consulted.

---

Results: The professional training of the Midwife constitutes the academic and continuous development necessary to face various performances. Transition was from an empirical formation as a midwife to a professional formation with the creation of the first School of Midwives of the University of Chile in 1834. Since the 18th century, the obstetric discipline began to change with a tendency towards scientific foundations: redesigned curricula, modification of entrance requirements, new schools in public and private universities. Currently, the course lasts five years, with a Bachelor's degree and professional title of Midwife/Matron.

Conclusion: The Chilean midwife must be a professional with human talent and commitment to society to provide safe, respectful and quality sexual and reproductive health care to the newborn and family.

**KEY WORDS:** Profession, Midwifery, History, Role, Childbirth.

## INTRODUCCIÓN

La formación profesional del Matrón/Matrona chilena está constituida por áreas de conocimiento científico, tecnológico, disciplinar, competencias propias y formación académica continua para enfrentar diversos desempeños en su contexto laboral.

Transita de una formación empírica como partera a una formación profesional favorecida por la creación en 1834 de la primera Escuela de Matronas de la Universidad de Chile. En el siglo XVIII comienza a cambiar la naturaleza de la disciplina obstétrica con tendencia a la fundamentación científica y numerosos cambios en el siglo XIX y XX en la estructura de los estudios de Matrona y su formación académica<sup>1</sup>.

La profesión de "Matrona" fue hasta el siglo XVIII un oficio de mujeres; existen testimonios escritos e iconográficos del acto del nacimiento, asistencia al parto, a la puerpera y al recién nacido desde hace miles de años<sup>2</sup>. Ha ejercido como Partera experimentada o Comadrona de manera libre por sus competencias técnicas y éticas a lo largo de la historia en el arte de ayudar a parir. Su quehacer se fundó en un conocimiento de base empírica cuya forma de transmisión, no regulada, consistía en un sistema de tutelaje entre Matronas que, aprendían muchas veces con otras mujeres de su familia de manera informal o mediante vínculos contractuales. La enseñanza consistía en observar, ayudar a la maestra, oír sus explicaciones, aprendiendo destrezas que en el futuro, ellas mismas podrían transmitir<sup>3</sup>.

La precisión semántica de "partera" y "matrona" distinguió la clase de servicio que unas y otras ofrecían: la primera, un saber empírico, adquirido gracias a la sola observación y experiencia; la segunda, un conocimiento obtenido por la asistencia a un curso formal con aprobación tanto de una parte teórica como práctica<sup>4</sup>.

Las parteras o comadronas fueron las encargadas de asistir a las parturientas y curar enfermedades específicamente femeninas y de los recién nacidos, recurriendo al uso de hierbas, manipulaciones diversas e invocaciones religiosas<sup>5</sup>.

El estudio tiene como objetivo reflejar algunos hitos en la formación del profesional Matrona/Matrón en Chile y su evolución; existen variaciones en los distintos países en la formación académica, campo de desempeño profesional, políticas sanitarias, reconocimiento y prestigio social hacia la profesión, comprendiendo las consecuencias y variaciones que esas transformaciones suponen para la medicina y sus profesionales sanitarios<sup>6</sup>, la generación de manuales dirigidos al arte obstétrico y el reconocimiento legislativo<sup>7, 8</sup>.

El quehacer obstétrico precolombino debió ser semejante al de otros pueblos primitivos, acompañado del empirismo regional hasta alcanzar más tarde su progresión en el período de la Colonia en que se organiza el oficio de Partera o Empírica<sup>9</sup>.

La formación académica universitaria en Matronería debe garantizar profesionales con talento humano y compromiso con la sociedad chilena, preparados para otorgar cuidados de salud seguros, respetuosos, individualizados y de calidad en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, recién nacido y familia.

La Matrona surge como acompañadora durante el parto, como respuesta a una realidad antropológica<sup>10</sup>, satisfaciendo la necesidad de la mujer de sentirse apoyada durante las distintas etapas de los procesos reproductivos, por el acompañamiento individual y familiar en el proceso de la gestación, parto y el nacimiento de un recién nacido, hasta el año 1568 en que se determinó que estas personas acreditaran una mínima preparación para ejercer dichas funciones. Este hecho, en América Latina se concretó con la creación del Protomedicato, Institución fundada por

los Reyes Católicos de España, preocupado de tomar el examen correspondiente y de reglamentar las responsabilidades que normaban el ejercicio de este trabajo<sup>11, 12</sup>, controlar la práctica liberal de la Matrona empírica y mejorar los indicadores de salud materna e infantil.

## MÉTODO

La búsqueda bibliográfica se realizó entre marzo de 2018 y mayo 2019. Se consultaron las bases de datos Dialnet, PubMed/Medline, Scielo y Medwave, se complementó con lectura de documentos seleccionados emanados de webs oficiales nacionales, Ministerio de Salud, Universidades Chilenas, organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, Organización de Naciones Unidas, Colegio de Matronas y Matrones de Chile, Confederación Internacional de Matronas y Asociaciones de Matronas de otros países.

Se revisaron 32 artículos que fueron incluidos en el estudio cuyos contenidos hacían referencia a la historia de la profesión en Chile y el mundo, la matrona en el entorno territorial, modificaciones y avances curriculares en la formación profesional, competencias disciplinares y que respondieran a los objetivos del estudio. Se excluyeron 29 artículos que no eran pertinentes al tema.

## RESULTADOS

### Primeros cursos de Matrona.

Por los problemas de salud de las mujeres relacionados con la atención del parto y de salud pública de la época, se gestó la profesionalización de la atención del parto en Chile con la inauguración de la Escuela de Matronas el 16 de julio de 1834, dirigida por el médico francés Lorenzo Sazie y que junto a la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en 1842, constituyen los grandes hitos de la salud en el Chile republicano<sup>13</sup>.

Durante el siglo XIX en Chile, las palabras partera, comadre o comadrona y matrona se usaron indistintamente como sinónimos para aludir a las mujeres que habían aprendido el oficio por medio de transmisión oral como a las que accedieron a estudios formales de la época.

El primer curso para instruir Matronas en Santiago, con financiamiento estatal a cargo del Dr. Lorenzo Sazié (1807-1865), fundador del “Colegio de Obstetricia”, funcionó en las dependencias de la Casa de Expósitos de Santiago. El programa contemplaba

cuatro áreas de estudio: Medicina, Anatomía, Farmacia y Cirugía y Obstetricia.

La fundación de esta escuela (Colegio de Obstetricia) fue producto del interés del gobierno de la época, el presidente Don José Joaquín Prieto, para instruir a las mujeres que deseaban ejercer el oficio de Matrona, otorgando la “admisión gratuita para las mujeres de la capital que deseando dedicarse a la profesión, sepan leer y escribir, hayan recibido una decente educación y sean jóvenes, robustas y bien constituidas”<sup>14</sup>.

El curso de 16 alumnas, es examinado por el Tribunal del Protomedicato en 1836, que reconocieron la suficiencia de quienes aspiraban a la licencia necesaria para ejercer como Matrona. Se destaca a Isidora Góngora, mejor alumna de su promoción.

En 1842, con la fundación de la Universidad de Chile y su Escuela de Medicina, la Escuela de Matronas quedó bajo el amparo de la comunidad médica universitaria. Pese a la instrucción formal que ofreció dicho establecimiento, lo cierto es que las Matronas que se formaron en él y las Parteras, compartieron y disputaron el mercado asistencial del parto durante todo este periodo. La mayor tolerancia de las autoridades respecto de las parteras se debía a la falta de matronas examinadas que residieran en localidades alejadas y la existencia de mujeres que, dedicadas a esa misión, contaran con la confianza del público y a las que reprimirlas resultaba una tarea inoficiosa e irrealizable<sup>7</sup>.

Las postulantes presentaban su examen ante la comisión del Protomedicato, compuesta exclusivamente por médicos, hasta el año 1887 en que entra en vigencia el Plan de Estudios y su examen lo rinden ante una comisión designada por la Facultad de Medicina<sup>8</sup>.

El número de mujeres que se preparó en este curso – aproximadamente 200 – hacia fines del siglo XIX, la encasilló exclusivamente a la asistencia del parto normal y fue el punto de partida para el desarrollo de la profesión en el país. La formación de Matrona duraba 2 años y las alumnas tenían una hora diaria de clases teóricas y el resto era práctico<sup>16</sup>.

### Reformulación de los Planes de Estudio.

Entre los años 1872 y 1886 el Dr. Luis Bixio se hizo cargo de la Escuela de Obstetricia, reformuló el Plan de Estudios, incorpora asignaturas de cuidados del Recién Nacido, asistencia del Parto Gemelar y otras, ampliando el rol de la Matrona por influencias de las necesidades de la comunidad y del país.

En 1897 el Dr. Alcibiades Vicencio obtiene la dependencia de la Escuela del Ministerio de Instrucción Pública, la supervigilancia del Rector de la Universidad de Chile, aprobándose un nuevo Plan de Estudios y el carácter de Profesión Universitaria<sup>15</sup>. En el mismo año, se crea formalmente la cátedra de Ginecología o “Ciencia de la Mujer” y la Clínica de Ginecología en el Hospital San Borja de Santiago de Chile, especialidad médica reservada a la atención de las enfermedades de las mujeres y con el parto, cubiertas casi exclusivamente por mujeres reconocidas por sus virtudes de parteras y curanderas<sup>17</sup>.

En 1913 el Instituto de Puericultura, fue anexado a la Carrera de Obstetricia, pasando a llamarse Escuela de Obstetricia y Puericultura para Matronas de la Universidad de Chile, se destacó la importancia del binomio madre e hijo.

#### **Ampliación de funciones.**

Las responsabilidades de la Matrona alcanzaron el ámbito docente debiendo supervisar a las alumnas en la Maternidad y domicilio, aceptar nombramientos de Matrona Jefe, proyectándose a las funciones administrativas.

En el año 1930 la enseñanza profesional de la Matrona se amplió a 3 años, que incluía un Internado en Maternidad y se aumentaron en 1934 las exigencias curriculares y los requisitos de ingreso de 3º año a 4º año de Humanidades<sup>16</sup>.

En este mismo decenio se agregaron al Plan de Estudios nuevas asignaturas: Fundamentos de Enfermería, Bacteriología, Farmacología, Fisiología, Patología General, Fisiopatología, Obstetricia Patológica, Medicina Social, Ética y Dietética.

La ley N° 226, del 15 de mayo de 1931, aprueba el Código Sanitario que otorga el respaldo legal a la profesión de Matrona<sup>18</sup>.

En la segunda mitad del siglo XX Chile inició importantes cambios por consensos políticos, médicos y sociales<sup>19</sup> en cuanto a la necesidad de:

- Aumentar la atención profesional del embarazo, parto y puerperio.
- Disminuir la natalidad, respetando la autonomía de decidir el número de hijos.
- Promoción y fortalecimiento de la familia como núcleo de la sociedad.
- Acceso de las mujeres a la anticoncepción oral.

#### **Nuevos requisitos de ingreso a la Carrera**

En 1950 se modificaron los requisitos de ingreso, exigiéndose el Bachillerato con mención en Biología, potenciar la figura de la matrona instructora y homogenizar un programa de formación mínima<sup>20</sup>.

En 1959 empieza a exigirse el Bachillerato en Humanidades con Mención en Biología para ingresar a la Escuela de Obstetricia y Puericultura<sup>16</sup>.

Durante el transcurso del año 1960 se dicta el primer curso para matronas docentes<sup>21</sup>, por la Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud y Escuela de Obstetricia y Puericultura.

En la década del 60 se agregaron al Plan de Estudios, asignaturas relacionadas con ciencias de la conducta y se producen modificaciones en los requisitos de ingreso como pruebas específicas, entrevistas y Prueba de Aptitud Académica<sup>22</sup>.

En 1966 la Matrona empieza a participar en los programas de Planificación Familiar, orientando a la comunidad hacia la Paternidad Responsable, el control de Métodos Anticonceptivos y otras acciones delegadas y disminuir las tasas de Mortalidad Materna por Aborto Provocado.

Se elaboraron nuevos programas de estudio y se implementaron siete nuevas Escuelas de Obstetricia siendo Temuco, Concepción y Antofagasta las tres primeras.

En 1968 la Escuela de Obstetricia pasa a constituirse en Carrera, con cuatro años de duración y se nombra a Olga Julio como la primera Matrona Directora de la Carrera de Obstetricia y Puericultura, encargada de la supervisión de todas las carreras del país dependientes de la Universidad de Chile<sup>23</sup>.

La Matrona amplía su campo de acción al área de la Ginecología, hecho normado en 1975 por la política de salud a nivel Ministerial, haciéndose cargo de las unidades correspondientes.

Los cambios sociales que se han producido durante el siglo XX han influido en el reconocimiento de la profesión, creándose códigos, leyes y normas que regulan su quehacer. Las Matronas y Matrones son profesionales autónomos desde el punto de vista jurídico y científico<sup>21</sup>.

#### **Grado de Licenciada/o. Nuevas funciones y responsabilidades.**

Para que la Matrona / Matrón responda a la atención requerida por la mujer, el niño y la comunidad, las Carreras y Escuelas de Obstetricia y Puericultura, prolongan el tiempo de preparación a 10 semestres,

agregando el grado de Licenciada(o) al término del VIII semestre y el título profesional de Matrona/Matrón al término del X semestre, el requisito de ingreso de la Prueba de Selección Universitaria y la incorporación en los planes de estudio de asignaturas como Gestión y Liderazgo, Gestión en Salud, Gestión en Cuidados de Matronería, empleando las TICs como herramientas de mejora en los procesos de comunicación, gestión del conocimiento e investigación y desarrollo de competencias<sup>24</sup>.

## DISCUSIÓN

La participación destacada y progresiva de la Matrona /Matrón en los Programas de Salud de la Mujer, Programa del Adolescente, Atención Primaria, Secundaria, Terciaria y la Salud Pública se demuestra con las importantes estadísticas de Salud del área, desempeñándose en roles asistenciales, gestión, investigación y docencia.

La formación integral les habilita para proporcionar atención de salud humanizada y pertinente de la más alta calidad, liderar la gestión del cuidado de la salud a las mujeres, familias y comunidad.

Al concluir el periodo formativo entregado por 22 carreras que hoy existen en el país, la Matrona/Matrón debe haber adquirido competencias genéricas, disciplinares y profesionales que se pueden definir en términos profesionales amplios que aseguren la calidad de los servicios prestados, promoviendo activamente su identidad y plena autonomía como el profesional experto, educado y preparado para atender y cuidar la salud de la mujer durante el embarazo, parto y el puerperio, su recién nacido, al adolescente, la mujer adulta, la mujer de la tercera y cuarta edad, al hombre y su familia.

La seguridad y el completo bienestar de la mujer constituyen el principal interés profesional de la Matrona/Matrón, por lo que deben cumplir con todos los estándares globales y todas las competencias esenciales reconocidas por la Confederación Internacional de Matronas, las prácticas seguras y la autonomía de la profesión<sup>26</sup>.

La innovación en medicina y en los procesos de educación en ciencias de la salud, requiere promover la formación de Matronas/Matronas investigadoras/es que contribuyan a aumentar la producción de evidencia científica que genere nuevos conocimientos para la Matronería. Se plantea la necesidad de emplear estrategias que incentiven la investigación y

producción científica en Matronas/Matrones para mejorar el buen cuidado hacia la salud de la madre y el hijo<sup>27</sup>. Algunos estudios indican que una mayor formación mejora la calidad asistencial al paciente y reduce la presencia de efectos adversos permitiendo que el profesional enfrente el cambio social sanitario que se traduce en un nuevo modelo de pacientes más informado y con mayores expectativas con respecto a la sanidad y a la salud<sup>28</sup>.

La Comisión sobre la Educación de los Profesionales declara en su visión: todos los profesionales de la salud en todos los países deberán educarse para movilizar el conocimiento y comprometerse con el razonamiento crítico y una conducta ética, de modo que se hagan competentes para participar en sistemas de salud centrados en el paciente y la población como miembros de equipos localmente responsables y globalmente conectados<sup>29</sup>.

Las competencias esenciales para la Práctica de la Partería (2018) publicadas por la Confederación Internacional de Matronas<sup>30</sup> describen el conjunto mínimo de conocimientos, habilidades y comportamientos profesionales requeridos por un individuo para usar la calificación de matrona y la elaboración de normas globales para la formación de matronas en el mundo - personal cualificado - que incluyen las competencias esenciales para la práctica de la atención del parto, la formación de grado y postgrado y la regulación de la práctica de la obstetricia<sup>31</sup>.

Las declaraciones de competencia experimentan continua evaluación, validación, modificaciones y corrección, a medida que la evidencia emerge y evoluciona y que cambian las necesidades de atención a la salud de las mujeres gestantes, no gestantes y de sus familias. Las competencias, además de tener un sentido descriptivo, tienen otro normativo<sup>32</sup>.

## CONCLUSIONES.

La Matrona chilena debe ser una profesional con talento humano y compromiso con la sociedad para otorgar cuidados de salud seguros, respetuosos, individualizados, de calidad y regulados a la mujer, recién nacido, familia y comunidad, de acuerdo a principios, códigos y normativas, con perspectiva para atender la diversidad e interculturalidad, aportando al cambio del perfil epidemiológico, requerimientos de salud durante el curso de vida, demandas sociales y salud de la sociedad.

La atención de salud con calidad plantea la exigencia a las y los profesionales sanitarios de actualizar permanentemente sus conocimientos, incorporando a la práctica clínica criterios de actuación basados en la evidencia científica, que respaldan su autonomía técnica y científica<sup>25</sup>. Las universidades chilenas ofrecen programas de postgrado disciplinares y transversales y especialidades para las diferentes profesiones a las cuales la Matrona/Matrn puede optar para capacitarse, faltando desarrollo en el área de postgrado para la Matronería. Desde las carreras y escuelas de Obstetricia y Puericultura se debe realizar la búsqueda de estrategias e implementación para la formación de postgrado de la Matrona/Matrn en las diversas áreas y especialidades disciplinares que demuestren las competencias y cualificaciones para contribuir de manera efectiva, con liderazgo y sello diferenciador en los Cuidados de Matronería.

## Bibliografía

1. Tejedor, et at. Historia de la Profesión de Matrona. *AglInf* 2014,(69),18,1, 26-28 bis Acceso: 25-11-2018 Disponible en: [https://www.agoradenfermeria.eu/magazine/articulos/037\\_coill\\_es.pdf](https://www.agoradenfermeria.eu/magazine/articulos/037_coill_es.pdf)
2. Rico Becerra<sup>1</sup>, J.I., Cayuela Sánchez, S. Ser profesional sanitario en el siglo XXI: algunos apuntes. *Cultura de los Cuidados (Edición digital)*, (2017) 21(48). Pág.12. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2017.48.14>
3. Conde F. Fernando. Parteras, Comadres, Matronas. Evolución de la Profesión desde el saber popular al conocimiento científico, España. (Discurso N° 49). Academia de Ciencias e Ingeniería de Lanzarote. 2011. Acceso: 24 – 11-2018 Disponible en: <http://www.academielanzarote.es/Discursos/Discurso%2049.pdf>
4. De la Rosa Várez, Zoraida; Rivas Castillo, María Teresa; Alguacil Sánchez, María del Valle. Del arte de asistir partos hacia la actual titulación de Matrona en España. *Rev Paraninfo Digital*, 2015; [Consultado el 19-11-2018]; 22. Disponible en: < <http://www.index-f.com/para/n22/213.php>>
5. Molina García, Leticia; Rodríguez Villar, Virginia; Miranda Moreno, M<sup>a</sup> Dolores; Hidalgo Ruiz, Manuel. Recorrido histórico de la profesión de matrona: una revisión bibliográfica. *Rev Paraninfo Digital*, 2016; [Consultado el 12 -02-2019]; 25 Disponible en: <<http://www.index-f.com/para/n25/335.php>>
6. Márquez C, Angeles, Rico N. Marina, Leo R. María. La figura de la Matrona Española en la Edad Media. *Rev. Enfermería Docente* 2017; julio-diciembre (109): 37-44 ISSN 2386-8678. Acceso: 30 – 03 -2019. Disponible en: [www.revistaenfermeriadocente.es/index.php/ENDO/article/download/458/pdf\\_381](http://www.revistaenfermeriadocente.es/index.php/ENDO/article/download/458/pdf_381)
7. Zárata, María Soledad: De Partera a Matrona. Hacia la Asistencia Profesional del Parto en Chile. *Rev. Calidad de la Educación N°27*, Diciembre 2007. [Consultado: 17-05-2018] Pág: 284-297. Disponible en: <https://www.calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/227>
8. Zárata, María Soledad: Dar a luz en Chile. De la ciencia de hembra a la Partera ignorante, siglo XIX. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y Universidad Alberto Hurtado, 2007, 547 páginas, ilustraciones. Consultado: 25 - 11-2018. Disponible en: <http://reader.digitalbooks.pro/book/preview/19659/c01>
9. Sedano L. Manuel, Sedano M. Cecilia, Sedano M. Rodrigo: Reseña Histórica e Hitos de la Obstetricia [Rev.Med.Clin.Condes-2014;] [Consultado: 16-05-2019] 25 (6) 866 – 873 Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-resena-historica-e-hitos-obstetricia-90374076>.
10. López Orellana, Paulina: Historia de la Matrona en el Contexto de las Sociedades. Carrera Obstetricia y Puericultura. Chile. 2004 Univ. de Valparaíso [Consultado: 13-10-2018] Disponible en: <http://www.uv.cl/enfermeriayobstetricia/obs/publicaciones>
11. Lattus Olmos, José; Sanhueza Benavente, María Carolina: La Matrona y la Obstetricia en Chile, una reseña histórica. *Rev. Obstet. Ginecol. - Hosp. Santiago Oriente Dr. Luis Tisné Brousse*. 2007; Vol 2 (3): 271-276
12. Serrano Monzó, Inmaculada: Apuntes Históricos de la Profesión de Matrona a propósito de la Exposición de “Matronas y Mujeres en la Historia”.Asoc. Navarra de Matronas, 2002, España. [Consultado: 13-10-2018] Disponible en:

- <http://matronasdenavarra.com/wp-content/uploads/2015/04/historia.pdf>
13. Biblioteca Nacional de Chile. La asistencia médica del parto en Chile, 1834-1940. Memoria Chilena. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-672.html> . Accedido en 2/9/2018.
  14. Laval M., Enrique: Algunos aspectos Históricos del Desarrollo de la Obstetricia en Chile. Centro de Investigaciones de Historia de la Medicina de la Universidad de Chile, 1961, Biblioteca de Historia de la Medicina en Chile. Pág.79[Consultado: 10-05-2018] Disponible en: <https://books.google.cl/books?id=eMbmGwAACAAJ&dq=bibliogroup:%22Biblioteca+de+historia+de+la+medicina+en+Chile%22&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjVsISC8PnjAhXXHbkGHSVbBfwQ6AEIMzAC>
  15. Mellafe Rolando, Rebolledo Antonia, Cárdenas Mario. Historia de la Universidad de Chile. Biblioteca Central. Ediciones Universidad de Chile, Santiago de Chile.1992. Pág 307. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0017510.pdf>
  16. Zárate C. María Soledad: 'Enfermedades de Mujeres'. Ginecología, médicos y presunciones de género. Chile, fines del siglo XIX. [Pensamientocrítico.cl Revista Electrónica de Historia] 2001 N° 1, [Consultado: 17-05-2018] Disponible en: [http://pensamientocritico.imd.cl/index.php?option=com\\_content&view=article&id=77:enfermedades-de-mujeres-ginecologia-medicos-y-presunciones-de-genero](http://pensamientocritico.imd.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=77:enfermedades-de-mujeres-ginecologia-medicos-y-presunciones-de-genero).
  17. Binfa E. Lorena. Tupper H. Daniela, Bonilla G. Hilda: Escuela de Obstetricia Universidad de Chile. En: Breve Reseña Histórica 180 años de la Escuela de Obstetricia. Santiago, Edición Abarca & Girard. 2014 [Consultado: 30-03-2019]. Disponible en <http://www.matronas.cl/wp-content/uploads/2017/08/libro-Obtetricia-2014.pdf>
  18. Biblioteca del Congreso Nacional: Decreto Fuerza de Ley N° 226. Ministerio de Bienestar Social. [Consultado: 16-01-2019] 2013 Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5113>
  19. González P. Rogelio. Chile, un buen lugar donde nacer: Morbimortalidad materna e infantil a nivel global y nacional [Rev. Med. Clin. Condes. 2014] [Consultado: 03-03-2015] 25:874-8 Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-chile-un-buen-lugar-donde-90374077>.
  20. Zárate C. María Soledad. González Moya Maricela. Matronas y la consolidación del Parto hospitalario en Chile, 1950-1970. Parterías de Latinoamérica: Diferentes territorios, mismas batallas. Sánchez Ramírez y Laako Hanna. eds. México. El Colegio de la Frontera Sur, 2018, pág.34-69.
  21. Julio Olga, Zapenas Mabel. Primer Curso de Matronas Instructoras en Chile. Boletín de la Oficina Panamericana, Santiago de Chile, 1962. Pág 430-433. Disponible en: <file:///C:/Users/User/Documents/A%C3%91O%202019/MATRONERIA/PUBLICACIONES/PRIMER%20CURSO%20DE%20DOCENTES.pdf>
  22. Centro de Documentación-Depto Pregrado Universidad de Chile. Historia del Examen de Admisión. [Internet] Consultado 20-04-2019. Disponible en: [www.uchile.cl/portal/presentación/asuntos-académicos/demre/110237/historia/-delexamen-de-admisión](http://www.uchile.cl/portal/presentación/asuntos-académicos/demre/110237/historia/-delexamen-de-admisión)
  23. Bonilla, H., Trayecto histórico académico de la formación en Matronería en Chile. Escuela de Obstetricia y Puericultura Universidad Mayor Consejo Regional Santiago Colegio de Matronas y Matrones de Chile En: Evolución de la Matronería en Chile Hitos y Desafíos, 1ª edición, Santiago, 2015, Pág 17 – 34
  24. Uceira Rey, Sonia: Competencias profesionales de la matrona. Matrona Hospital do Barbanza. 2011 [Consultado: 24-03-2018] pág. 25-38 Disponible en: <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/9097/1/C119-art2>
  25. Fernández Aranda, María. Nuevas Tecnologías en Atención Primaria como complemento en la asistencia ginecoobstétrica prestada por Matronas. Opiniones, actitudes y uso de las Tic de usuarias del Area Sanitaria Norte de Córdoba. Matronas Hoy. 2014-2015. [Consultado: 12 -05-2018]. Vol2-vol3. Disponible en: [file:///C:/Users/Docente/Downloads/originales2\\_23.pdf](file:///C:/Users/Docente/Downloads/originales2_23.pdf)
  26. Fernández, A., Manrique, J., Echevarría, P. Competencias de la Matrona. Rev AgInf.2013, (65), 17, 1, 34-35 Acceso: 22-03-2019. Disponible

- en:  
[https://www.agoradenfermeria.eu/magazine/articulos/033\\_coill\\_es.pdf](https://www.agoradenfermeria.eu/magazine/articulos/033_coill_es.pdf)
27. Zavaleta-Lopez E, Villarreal-Zegarra D, Cjuno J, Bazalar-Palacios J. Scientific production of midwives in Latin American obstetrics and gynecology journals indexed in Scopus. *Medwave* 2019;19(5):7858 doi: 10.5867/medwave.2019.05.7658.
28. Jovell A. J. El paciente del siglo XXI. *Anales Sis San Navarra* [Internet]. 2006 [citado 2019 Mayo 19] ; 29( Suppl 3 ): 85-90. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1137-662720060006000009&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-662720060006000009&lng=es).
29. Frenk J, Chen L, Bhutta ZA, Cohen J, Crisp N, Evans T, et al. Health professionals for a new century: transforming education to strengthen health systems in an interdependent world. *Lancet*. 2010; 376:1923-58).
30. Confederación Internacional de Matronas. Competencias esenciales para la Práctica de la Partería Edición ICM. 2018. [Consultado: 22 -03-2019]. Disponible en: <https://www.internationalmidwives.org/assets/.../icm-competencies-es-screens-2.pdf>
31. Duarte SJH, Machado RM. Competencias esenciales de la formación en obstetricia. *Rev. Panam Salud Pública*. 2016; 40(5):382–7 Acceso: 22-03-2019. Disponible en: [https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/rpssp/v40n5/1020-4989-RPSP-40-05-382.pdf](https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rpssp/v40n5/1020-4989-RPSP-40-05-382.pdf)
32. Seguranyes, G. Las competencias de las matronas. *Matronas Profesión*. 2004, vol5 (15), 4-4. Acceso: 20-02-2019 Disponible en: <https://www.federacion-matronas.org/wp-content/uploads/2018/01/vol5n15pag4.pdf>